

CURRICULUM VITAE

MANUEL CORREA CARRASCO

DATOS PERSONALES.

- Facultad o Escuela actual: **FACULTAD DE CC. SOCIALES Y JURÍDICAS (UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID).**
- Departamento o Unidad Docente actual: **DPTO. DE DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.**
- Categoría actual como Profesor: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.**

2.- TÍTULOS ACADÉMICOS.

- 1.- LICENCIADO EN DERECHO por la Universidad de Sevilla (Facultad de CC. Sociales y Jurídicas).
Fecha de expedición: 29 de agosto de 1990.**
- 2.- DOCTOR EN DERECHO por la Universidad Carlos III de Madrid (Facultad de CC. Sociales y Jurídicas).
Fecha de expedición: 24 de junio de 1996.
Calificación: Apto cum laude por unanimidad.**

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.

- 1.- AYUDANTE DE UNIVERSIDAD.
Universidad y Centro: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID - FAC. CC. SOCIALES Y JURÍDICAS.
Régimen dedicación: t/c.
Actividad: Docencia de clases prácticas y coordinación de curso.
Fecha de nombramiento o contrato: 01/10/94.
Fecha de cese o terminación: 30/09/96.**
- 2.- AYUDANTE DOCTOR.
Universidad y Centro: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID – FAC. CC. SOCIALES Y JURÍDICAS.
Régimen dedicación: t/c.**

Actividad: Docencia de clases teóricas (responsable de grupo) y prácticas (coordinador de curso).

Fecha de nombramiento o contrato: 01/10/96.

Fecha de cese o terminación: 30/09/97.

3.- TITULAR INTERINO DE UNIVERSIDAD.

Universidad y Centro: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID – FAC. CC. SOCIALES Y JURÍDICAS.

Régimen dedicación: t/c.

Actividad: Docencia de clases teóricas (responsable de grupo).

Fecha de nombramiento o contrato: 01/10/97.

Fecha de cese o terminación: 24/11/99.

4.- TITULAR DE UNIVERSIDAD.

Universidad y Centro: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID – FAC. CC. SOCIALES Y JURÍDICAS.

Régimen dedicación: t/c.

Actividad: Docencia de clases teóricas (responsable de grupo).

Fecha de nombramiento o contrato: 25/11/99.

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA.

- Profesor de clases prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adscrito al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla, asumiendo la siguiente carga docente:

*** Cursos 1990/91 – 1993/94: Docencia práctica (un grupo) en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales Y Jurídicas.**

- Profesor Ayudante de Universidad, adscrito al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Departamento de Derecho Privado y de la Empresa) de la Universidad Carlos III de Madrid, asumiendo la siguiente carga docente:

*** Curso 1994/95: Profesor (tres grupos) y coordinador de la parte práctica de las asignaturas Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II, en la Licenciatura de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.**

*** Curso 1995/96: Profesor (tres grupos) y coordinador de la parte práctica de las asignaturas Derecho del Trabajo I, en la Licenciatura de Derecho, y Derecho Social Comunitario, en la Diplomatura de Relaciones Laborales, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.**

- Profesor Ayudante Doctor, adscrito al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Departamento de Derecho Privado y de la Empresa) de la Universidad Carlos III de Madrid, asumiendo la siguiente carga docente:

*** Curso 1996/97: Docencia teórica (responsable de grupo) y práctica coordinador de prácticas) en la Licenciatura en Derecho (asignatura: Derecho del Trabajo I) y en la Diplomatura en Relaciones Laborales (asignatura: Derecho Sancionador del Trabajo) de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.**

- Profesor Titular (Interino), adscrito al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Departamento de Derecho Privado y de la Empresa) de la Universidad Carlos III de Madrid, desde octubre de 1997, asumiendo la siguiente carga docente:

*** Curso 1997/98: Docencia teórica en la Licenciatura en Derecho (responsable de dos grupos de la asignatura Derecho del Trabajo I) y en la Diplomatura en Relaciones Laborales (responsable de un grupo de la asignatura Derecho Sindical II), de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.**

*** Curso 1998/99: Docencia teórica en la Licenciatura en Derecho (responsable de dos grupos de la asignatura Derecho del Trabajo I) y en la Diplomatura en Relaciones Laborales (responsable de un grupo de la asignatura Derecho del Trabajo III), de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.**

- Profesor Titular, adscrito al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Departamento de Derecho Social e Internacional Privado) de la Universidad Carlos III de Madrid, desde noviembre de 1999, asumiendo la siguiente carga docente.

*** Curso 1999/2000:**

- Docencia teórica (3 créditos) en el Programa de Doctorado en Derecho correspondiente a la asignatura: "Circunstancias económicas, técnicas, organizativas y productivas y relaciones laborales".

- Docencia teórica (3 créditos) en el Programa de Doctorado en Derecho correspondiente a la asignatura: "Mercado de trabajo y contratación: El llamado Derecho del Empleo".

- Docencia teórica en la Licenciatura en Derecho (responsable de dos grupos de la asignatura Derecho del Trabajo II) y en la Diplomatura en Relaciones Laborales (responsable de un grupo de la asignatura Derecho Sindical II), de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

*** Curso 2000/2001:**

- **Docencia teórica en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo (responsable de grupo y coordinador de curso de la asignatura Técnicas de Negociación y Conflicto) de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.**

• Curso 2001/2002:

- **Docencia teórica en la Diplomatura en Relaciones Laborales (responsable de grupo de las asignaturas Derecho Sindical I, Derecho Sindical II y Derecho del Trabajo IV) de la Facultad de Ciencias Sociales Y Jurídicas.**

- **Docencia teórica en el Programa de Doctorado en Derecho.**

• Cursos 2002/2003 a 2005/2006:

- **Docencia teórica en la Diplomatura en Relaciones Laborales (responsable de dos grupos de las asignaturas Derecho Sindical II, Derecho Sindical II y de un grupo de Derecho del Trabajo IV) de la Facultad de Ciencias Sociales Y Jurídicas.**

6.- PUBLICACIONES (LIBROS).

1.- Convenios y acuerdos colectivos de trabajo, 1997, Aranzadi, 334 pp.

2.- La negociación colectiva como fuente del Derecho del Trabajo, 1997, BOE/UCIIM, 338 pp.

3.- La ordenación de las relaciones laborales en el sector marítimo-pesquero, 2000, CES, 238 pp.

4.- La negociación colectiva en el sector del metal (en colaboración con González Ortega y Merino Senovilla), 2000, MTAS, 405 pp.

5.- Método, función y estructura del Derecho Social en España, BOE/UCIIM, 2001, 186 pp.

7.- PUBLICACIONES (ARTÍCULOS).

- 1.- REVISTA: DERECHOS Y LIBERTADES. REFERENCIA: Nº 3/1994 (pp.495-510).**

TÍTULO: "Derechos fundamentales y trabajadores extranjeros: alcance de la discrecionalidad administrativa en relación con los permisos de trabajo".

- 2.- REVISTA: REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO (CIVITAS).
REFERENCIA: Nº 88/1998 (pp. 225-252).
TÍTULO: "La eficacia jurídica del convenio colectivo como fuente (formal) del Derecho del Trabajo".**
- 3.- REVISTA: REVISTA DE DERECHO SOCIAL.
REFERENCIA: 2/1998 (pp. 117-137).
TÍTULO: "Libertad sindical y libertad informática en la empresa".**
- 4.- REVISTA: TEMAS LABORALES.
REFERENCIA: 48/98 (pp. 39-80).
TÍTULO: "La reforma de la protección social de la vejez en Francia".**
- 5.- REVISTA: RELACIONES LABORALES.
REFERENCIA: 3/99 (pp. 33-53).
TÍTULO: "Administración de la Seguridad Social y proceso laboral: la hipotética supletoriedad de la Ley de Procedimiento Administrativo en la revisión de actos declarativos de derechos".**
- 6.- REVISTA: TEMAS LABORALES.
REFERENCIA: 53/00 (pp. 1-26).
TÍTULO: "Concurrencia y articulación de fuentes en la constitución del Comité de Empresa Europeo".**
- 7.- REVISTA: REVISTA DE DERECHO SOCIAL.
REFERENCIA: 14/01.
TÍTULO: "Reformas legales y negociación colectiva: el futuro del convenio (de eficacia general) como fuente del Derecho del Trabajo".**
- 8.- REVISTA: TEMAS LABORALES
REFERENCIA: 77/04 (pp. 35-81)
TÍTULO: "La juridificación del acoso moral en el Trabajo: bases metodológicas".**

- 9.- **REVISTA: REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO (CIVITAS)**
REFERENCIA: 126/05 (pp. 47-80)
TÍTULO: "La jubilación forzosa y las fuentes del Derecho del Trabajo".
- 9.- **REVISTA: REVISTA DE DERECHO SOCIAL**
REFERENCIA: 31/05 (pp. 41-85)
TÍTULO: "La proyección de las nuevas tecnologías en la dinámica (individual y colectiva) de las relaciones laborales en la empresa: su tratamiento en la negociación colectiva".

8.- OTRAS PUBLICACIONES.

- 1.- **OBRA COLECTIVA: Estabilidad en el empleo, diálogo social y negociación colectiva. La reforma laboral de 1997, Tecnos, Madrid, 1998 (pp. 227-271).**
TÍTULO: "El Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva".
TIPO: ARTÍCULO (en colaboración con S. González Ortega). (También publicado en la obra colectiva, La Reforma Laboral de 1997).
- 2.- **OBRA COLECTIVA: Pensiones sociales. Problemas y alternativas. MTSS, Madrid, 1999 (pp. 129-207).**
TÍTULO: "Principios de organización de las pensiones públicas".
TIPO: ARTÍCULO (en colaboración con González Ortega, Alarcón Caracuel, Salvador Pérez y Valdés de la Vega).
- 3.- **OBRA COLECTIVA: La protección de los grupos vulnerables en la Unión Europea, MTAS, Madrid, 2001.**
TÍTULO: "Los derechos laborales de los grupos vulnerables en el Derecho Social Europeo".
TIPO: ARTÍCULO.

10.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS.

- 1.- **LÍNEA: EL FUTURO DE LA PROTECCION SOCIAL**
RESPONSABLE: SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PERIODO: 1990-92

- 2.- LÍNEA: LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN EL MEDIO DE TRABAJO.
RESPONSABLE: SANTIAGO GONZÁLEZ ORTEGA.
ORGANISMO: COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
PERIODO: 1995-97.**
- 3.- LÍNEA: NEGOCIACIÓN COLECTIVA: ESTRUCTURA Y CONTENIDOS (ACCIÓN INTEGRADA HISPANO-FRANCESA Nº 65 B).
RESPONSABLES: SANTIAGO GONZÁLEZ ORTEGA y ANTOINE LYON-CAEN.
ORGANISMO: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (MEC).
PERIODO: 1996-1997.**
- 4.- LÍNEA: LA ARTICULACIÓN ENTRE EL DERECHO SOCIAL COMUNITARIO Y LOS ORDENAMIENTOS NACIONALES (ACCIÓN INTEGRADA HISPANO-ITALIANA).
RESPONSABLES: SANTIAGO GONZÁLEZ ORTEGA y MASSIMO ROCCELLA.
ORGANISMO: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (MEC).
PERIODO: 1998-1999.**
- 5.- LÍNEA: SEGURIDAD SOCIAL Y MERCADO DE TRABAJO.
RESPONSABLE: SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA.
ORGANISMO: COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
PERIODO: 1999-2002.**
- 6.- LÍNEA: EL MOBBING COMO RIESGO LABORAL EMERGENTE.
RESPONSABLE: MANUEL CORREA CARRASCO.
ORGANISMO: COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
PERÍODO: 2003/2006.**
- 7.- LÍNEA: LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LAS RELACIONES LABORALES EXTRATERRITORIALES
RESPONSABLE: MANUEL CORREA CARRASCO.
ORGANISMO: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
PERÍODO: 2006.**

11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS.

- 1.- PONENCIA: "Les Accords Interprofessionnels", presentada en el Seminario Hispano-Francés La negociación colectiva: estructura y contenidos, celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid durante los días 10 y 11 de octubre de 1996.**
- 2.- PONENCIA: "L'articulation de la negociation collective" presentada en el Seminario Franco-español La negociation collective: structure y contenus, celebrado en la Universidad París X (Nanterre) durante los días 11 y 12 de diciembre de 1996.**
- 3.- PONENCIA: "El Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva" (en colaboración con S. González Ortega), presentada al Seminario La reforma laboral de 1997, celebrado en la Universidad Pompeu-Fabra en mayo de 1997.**
- 4.- PONENCIA: "Principios de organización de las pensiones públicas" (en colaboración con los profesores González Ortega, Alarcón Caracuel, Salvador Pérez y Valdés de la Vega), presentada al IX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social sobre Las Pensiones Sociales: problemas y alternativas, celebrado en Madrid durante los días 29 y 30 de mayo de 1998.**
- 5.- PONENCIA: "Problemas derivados de la transposición de la Directiva 94/45, sobre información y consulta en empresas de dimensión comunitaria, a nuestro ordenamiento interno: análisis de la Ley 10/97, de 14 de abril", presentada en el Seminario Italo-español Los Comités de Empresa Europeos, celebrado en la Universidad de Turín durante los días 18 y 19 de junio de 1998.**

6.- PONENCIA: "El ámbito subjetivo del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: problemática general", presentada (en colaboración con S. González Ortega) en el Seminario El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: Problemas y alternativas, celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid durante los días 23 y 24 de marzo de 2000.

7.- PONENCIA: "El futuro del convenio colectivo como fuente del Derecho del Trabajo", presentada en el XIV Seminario Italo-Español de Profesores de Derecho del Trabajo, celebrado en la Universidad de La Laguna durante los días 22 a 25 de marzo de 2001.

8.- PONENCIA: "El uso individual de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de trabajo", presentada en las Jornadas de Estudio sobre el "impacto de las tecnologías de la Información en el Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla-La Mancha. Noviembre de 2005

9.- PONENCIA: "El concepto jurídico de acoso moral en el trabajo", presentada en el I Seminario sobre Acoso Moral en el Trabajo. Universidad de Córdoba. Diciembre de 2005.

12.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA).

1.- BECA DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR del Ministerio de Educación y Ciencia en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla (1990/94).

**2.- AYUDA PARA ESTANCIA BREVE EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTRANJERO del Ministerio de Educación y Ciencia (Conv. 1991).
Lugar: ST. ETIENNE (FRANCIA). Duración: 3 meses.**

**3.- AYUDA PARA ESTANCIA BREVE EN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXTRANJERO del Ministerio de Educación y Ciencia (Conv. 1992).
Lugar: FLORENCIA-BOLONIA (ITALIA). Duración: 2 meses.**

13.- OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN.

1.- TUTORÍA O DIRECCIÓN DE TESIS, TESINAS, PROYECTOS DE FIN DE CARRERA Y OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS ALUMNOS.

- Director de la tesina "La evolución jurisprudencial y doctrinal del principio de norma más favorable", elaborada por D^a Cristina Ayala del Pino y defendida en la Universidad Carlos III de Madrid en septiembre de 1999.
- Tutor de la doctoranda D^a Elfriede Kretschmer.
- Tutor de la doctoranda D^a Mercedes Zarzalejos Carbajo.
- Tutor Académico de Prácticas Externas en la Diplomatura de Relaciones Laborales. Cursos 1997/98, 1998/99, 1999/00, 2000/01, 2001/02. 2002/03 y 2003/04.
- Director de la Tesis "La protección familiar en el ámbito de la Seguridad Social", a cargo de D^a Eva Blázquez Agudo, Becaria FPI (MEC) del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid (hasta octubre 2001).
- Director de la tesina "El contrato de trabajo Internacional el Derecho de la Seguridad Social", a cargo de la doctoranda D^a Mercedes Zarzalejo Carbajo, defendida en la Universidad Carlos III de Madrid en septiembre de 2002. Calificación: Sobresaliente por unanimidad.
- Tutor de la tesina "Las Directivas comunitarias 2000/43/CE y 2000/78/CE de lucha contra la discriminación. Un estudio comparado de su incidencia en el Derecho alemán y Español", dirigida por el Prof. Dr. D. Antonio Martín Valverde y realizada por la doctoranda Elfriede Kretschmer. Defendida en la Universidad Carlos III de Madrid en septiembre de 2003. Calificación: Sobresaliente por unanimidad.
- Tutor de la tesis "No discriminación en el trabajo por la edad:

un estudio de derecho comparado europeo”, dirigida por el Prof. Dr. D. Antonio Martín Valverde y a cargo de la doctoranda Elfriede Kretschmer (en elaboración). -

- Codirector de la tesis “Las relaciones laborales extraterritoriales” a cargo de la doctoranda Mercedes Zarzalejo Carbajo (en elaboración).

2.- PARTICIPACIÓN EN INTERCAMBIOS CIENTÍFICOS.

2.1.- ESTANCIAS EN OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

- 1. FECHA: SEPT-DIC/91
DURACION: 3 MESES
LUGAR: ST. ETIENNE (FRANCIA)
CENTRO: CERCRID-UNIVERSITÉ ST. ET.
INVESTIGADOR RESPONSABLE: DR. A. JEAMMAUD
OBJETO: ESTUDIO Y RECOPIACIÓN DE FUENTES.**

- 2. FECHA: JUN-JUL/92
DURACION: 6 SEMANAS
LUGAR: FLORENCIA (ITALIA)
CENTRO: IUE. IDPCC-UNIVERSITÀ FL.
INVESTIGADOR RESPONSABLE: DRA. S. SCIARRA
OBJETO: ESTUDIO Y RECOPIACIÓN DE FUENTES.**

- 3. FECHA: NOV-DIC/96
DURACIÓN: 3 SEMANAS
LUGAR: PARÍS (FRANCIA).
CENTRO: OBSERVATOIRE DES RETRAITES.
INVESTIGADOR RESPONSABLE: DR. IVORE.
OBJETO: ESTUDIO Y RECOPIACIÓN DE FUENTES.**

- 4. FECHA: DIC/96.
DURACIÓN: UNA SEMANA.
LUGAR: PARÍS (FRANCIA).
CENTRO: UNIVERSIDAD PARIS X (NANTERRE).
INVESTIGADOR RESPONSABLE: DR. A. LYON-CAEN.
OBJETO: SEMINARIO EN EL MARCO DE ACCIÓN INTEGRADA.**

- 5. FECHA: JUN/98
DURACIÓN: UNA SEMANA.
LUGAR: TURÍN (ITALIA).
CENTRO DE PROCEDENCIA: UNIVERSIDAD DE TURÍN.**

INVESTIGADOR RESPONSABLE: DR. M. ROCCELLA
OBJETO: SEMINARIO EN EL MARCO DE ACCIÓN
INTEGRADA.

3.- ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y OTRAS REUNIONES CIENTÍFICAS.

1.- Seminario "La protección familiar en el sistema de Seguridad Social", organizado por el Instituto de Seguridad Social "Juan Luis Vives" y celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid en diciembre de 1998.

2.- Seminario "El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: Problemas y alternativas", organizado por el Instituto de Seguridad Social "Juan Luis Vives" y celebrado en la Universidad Carlos III de Madrid en marzo de 2000.

3.- Seminario "El acoso moral en el trabajo", organizado por el Grupo de Investigación sobre acoso moral de la Universidad Carlos III de Madrid y celebrado en la Universidad de Córdoba en diciembre de 2005.

4.- PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO, INSTITUTO O CENTRO, O POR LA UNIVERSIDAD

1.- Participación en la elaboración del estudio "Contenidos de la negociación colectiva en el sector del metal", informe encargado por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. Madrid, 1999.

5.- PARTICIPACIÓN EN COMITÉS CIENTÍFICOS DE PUBLICACIONES.

1.- Miembro del Comité científico de publicaciones coeditadas por La Ley y el Instituto de Seguridad Social "Juan Luis Vives" de la Universidad Carlos III de Madrid.

14.- OTROS MÉRITOS (GESTIÓN UNIVERSITARIA).

- **Miembro electo de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Sevilla desde 1990 hasta 1994.**
- **Claustral electo de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1995 hasta 1997, en representación del sector de profesores ayudantes, asociados y becarios.**
- **Miembro electo de la Junta de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1995 hasta 1997.**
- **Miembro electo de la Comisión Delegada designada por la Junta de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid para la elaboración de su Reglamento de Organización y Funcionamiento.**
- **Vocal de la Comisión de Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1997 hasta mayo de 2000.**
- **Miembro del Consejo del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa desde junio de 1996.**
- **Miembro de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad Carlos III de Madrid desde noviembre de 1998 hasta noviembre de 2002.**
- **Miembro promotor y Secretario (desde septiembre de 1997 a abril de 2000) del Instituto "Juan Luis Vives" de Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.**
- **Vicedecano de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y de la Diplomatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid, desde abril de 2000.**
- **Presidente del Comité de Autoevaluación de la Diplomatura en Relaciones Laborales de la Universidad Carlos III de Madrid, dentro del marco del PNECU para el bienio 2000/02. Autor del Informe Final de Evaluación.**
- **Claustral electo de la Universidad Carlos III de Madrid desde el año 2002, en representación del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**